

<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. A 00033186</b>	Al 31 de <b>NOVIEMBRE</b> de 1997 <hr/> Expediente No. 20669-73 <hr/> TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'000.000
--	--

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA RUC 0990140642001	RAZON SOCIAL INDUSTRIAL DE REPARACIONES DE CONCRETO PROPACO GUAYIL C.LTDA.
--	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		Val.	VALOR TOTAL
1	BAQUERIZO ASTEDILLO CARLOS	EQUATORIANA	0900862905	40%	1.200	1'200.000
2	BAQUERIZO MENOSCAL EDUARDO	"	1201506365	20%	600	600.000
3	SAAB ADUM YANINA	"	0908873342	20%	600	600.000
4	MENOSCAL DE BAQUERIZO DORA	"	0903417905	10%	300	300.000
5	BAQUERIZO MENOSCAL CARLA MA.	"	1201506373	10%	300	300.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



27 ABR 1998

Certifico que la información es correcta GUAYAQUIL, 20 DE ABRIL DE 1998 Firma del representante legal	3'000.000
---	-----------

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL